

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
CARMEN CRESPO DÍAZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida ALMERÍA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	84.482.34
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.540.83
Total ingresos computables	86.023.17
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344.32
Otros gastos	2.000.00
Total gastos deducibles	4.344.32
Rendimiento neto	81.678.85
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	81.678.85

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	77.99
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total	77.99

G BASE IMPONIBLE GENERAL 81.756.84

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 25.688.11

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 22.673.80

K CUOTA DIFERENCIAL..... 3.014.31

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 3.014.31